



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS" VICERRECTORADO DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Convocatoria Admisión Directa por Convenio (ADC) 1/2026

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos y de conformidad con el Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU-V3), convoca a los bachilleres del Departamento de Potosí que sean parte de una institución, bajo un convenio firmado y vigente con la Universidad, bajo las siguientes bases:

Primera. La modalidad de Admisión Directa por Convenio se aplica a los bachilleres que figuren en las listas deberán tener un promedio no menor a 70 puntos y deberán postular a carreras relacionadas con las actividades de la institución patrocinante, en las carreras de profesionalización de la Universidad Autónoma Tomás Frías que prevean o consideren plazas para esta modalidad de admisión.

Segunda. Para presentarse por la modalidad de ADC, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación a la carrera respectiva (debidamente llenado), con el tipo de Admisión Directa por Convenio. Mediante la página web de la universidad www.uatf.edu.bo.
2. Fotocopia del convenio.
3. Lista de beneficiarios elaborada por la entidad.
4. Presentar las últimas dos libretas de secundaria (fotocopias a color) o documento equivalente que acredite el rendimiento académico de las dos últimas gestiones. Validadas por la dirección del establecimiento educativo (firma y sello del director(a)).
5. Fotocopia simple de Cédula de identidad (vigente).
6. Constancia del pago de valores por el Derecho a postulación (Formulario de inscripción confirmado a la carrera respectiva).
7. Folder Universitario.

Tercera. La documentación solicitada para esta modalidad deberá presentarse en la Ciudadela Universitaria, Edificio de Vicerrectorado segundo piso,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

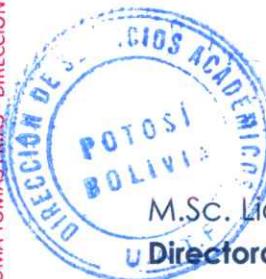


ventanilla de Admisiones Especiales de la Dirección de Servicios Académicos a partir del 19 de noviembre de 2025. El plazo de presentación fenece el viernes 9 de enero de 2026 a horas 18:00 pm.

NOTA 1: en el caso de la **CARRERA DE MEDICINA** el plazo de presentación de la documentación solicitada por la convocatoria fenece el **VIERNES 5 DE DICIEMBRE de 2025 a horas 12:00 pm.**, impostergablemente.

NOTA 2: se aceptarán postulaciones de bachilleres de otros departamentos siempre y cuando la carrera cuente con cupos disponibles.

Potosí, 19 de noviembre de 2025



M.Sc. Lic. Anny Mercado Algarañaz
Directora a.i. de Servicios Académicos

Vo. Bo.



M.Sc. Abg. Silvestre Iríquez Meneses
Vicerrector subrogante UATF

[VER CONVOCATORIA](#)

